

- *MEXICO MANTIENE UN BAJO COEFICIENTE IMPOSITIVO A LA IMPORTACION*
- *COMO BOLA DE NIEVE VA CRECIENDO LA INTEGRACION ECONOMICA DE LATINOAMERICA*

## *Las Modificaciones del Régimen Arancelario*

**E**NTRE los instrumentos de política económica de que dispone el Gobierno Federal de México, la política arancelaria desempeña una función muy importante. En primer lugar, los aranceles proporcionan al fisco una parte considerable de los recursos necesarios para la financiación de los gastos de administración pública y desarrollo económico; en segundo lugar, sirven para estimular y proteger la industrialización del país.

Los más altos funcionarios de la actual administración manifestaron claramente en muchas ocasiones, que es meta básica del Gobierno lograr el ritmo más rápido posible de desarrollo económico sin perjuicio para la estabilidad monetaria. Los acontecimientos de los últimos años han demostrado que esta meta es factible: el ritmo del crecimiento económico de México se compara favorablemente con el de la mayoría de los países de nuestro hemisferio y las presiones inflacionarias son mucho más moderadas que en el resto de América Latina, en conjunto. El rápido desarrollo de la economía nacional en las condiciones de la estabilidad monetaria es el resultado, entre otras cosas, de una política fiscal y monetaria prudente que encuentra su expresión en el equilibrio presupuestal y la dirección del gasto público hacia los campos de importancia directa para el proceso de diversificación y crecimiento económico.

En los últimos meses, México se ha enfrentado a la necesidad de ajustar su política económica interna y externa a la recesión en los Estados Unidos de N.A. Aunque el país ha absorbido ya la mayor parte del impacto de esta recesión a través de la baja de los precios y de la demanda para cierto número de exportaciones mexicanas, la duración de la recesión en EUA ha traído a nuestro país ciertas desventajas adicionales. Así, los acontecimientos económicos negativos del vecino del Norte han repercutido en la recaudación fiscal, disminuyéndola, especialmente en el renglón de impuestos a la exportación. Además, la declinación de los niveles de la actividad económica en el exterior ha añadido nueva fuerza a la ofensiva comercial de los productores extranjeros en el mercado nacional.

Con el fin de mantener la recaudación fiscal de este año a los niveles necesarios para satisfacer los gastos públicos indispensables previstos en el actual Presupuesto Federal, y para defender los intereses de los productores nacionales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó, a fines de abril, los impuestos de importación y exportación. Los aumentos de los aranceles de importación han afectado alrededor del 55% de las fracciones comprendidas por la Tarifa General de Importación. Al mismo tiempo, con el propósito de estimular las exportaciones, el Gobierno Federal ha disminuído el impuesto a la exportación para más de 300 fracciones arancelarias de la Tarifa General de Exportación. Como medida adicional, se autorizó el otorgamiento de subsidios totales sobre los impuestos a la producción y a la compraventa de primera mano e ingresos mercantiles, causados por los aumentos anuales en la exportación. Todas estas medidas entraron en vigor el 20 de abril de 1958, introduciéndose unas semanas más tarde ciertas rectificaciones en los nuevos aranceles de importación y ampliándose las reducciones de los impuestos de exportación con base en la reacción de los sectores interesados del país.

Las modificaciones al régimen arancelario efectuadas el mes pasado no cambian su estructura anterior. Al mismo tiempo, se espera que reportarán un ingreso adicional al fisco de unos \$400 millones a la tasa anual y asegurarán el equilibrio presupuestal en el año en curso.

Como consecuencia de las últimas modificaciones a los impuestos de importación, el nivel promedio de los aranceles en México es del 11.3% del valor total de la importación. Este coeficiente impositivo es uno de los menores en comparación con los vigentes en los

países en igual etapa de desarrollo económico. Vale la pena recordar aquí que en Estados Unidos de N.A. las mercancías gravables, que representan una mitad de las importaciones totales, pagan en promedio un impuesto de 12%.

Las modificaciones de aranceles de importación pueden resumirse en la forma siguiente:

1) El impuesto promedio para el total de las fracciones modificadas (55% de las fracciones de la Tarifa General de Importación) fue aumentado a razón de 5.1% del valor de las importaciones afectadas, y excluyendo las bebidas alcohólicas, el incremento es de 4.6%.

2) En el grupo de *comestibles*, donde se modificaron 30 fracciones arancelarias, el incremento medio es de 6.9% del valor de las importaciones.

3) En el renglón de *bebidas alcohólicas* se aumentó el impuesto de importación considerablemente más que en otros grupos por tratarse de productos suntuarios.

4) En el grupo de *materiales crudos* se afectaron sólo los aranceles sobre cueros, pieles y fibras artificiales; el impuesto de importación subió aquí en un 2.6% del valor de las mercancías afectadas.

5) En el grupo de *combustibles, lubricantes minerales, etc.*, en general sólo se incrementaron los aranceles sobre aceites, grasas y lubricantes en envases pequeños; el alza del impuesto de importación fue, en promedio, de 3.9% del valor de las mercancías.

6) En el grupo de *materias grasas no minerales* el incremento del arancel es de 4.9% del valor de las importaciones de aquellas grasas y ceras que ya se producen en el país.

7) Respecto a productos químicos, el aumento promedio del nivel de los aranceles equivale a un 3.9% del valor de los productos seleccionados afectados.

8) En el grupo de *artículos manufacturados*, en la mayoría de los casos se incrementaron los aranceles sobre las mercancías que ya se producen en el país (como telas) o sobre las de carácter suntuario; el aumento para las fracciones afectadas equivale a un 5.3% del valor de las mercancías.

9) En el grupo de *maquinaria, herramientas, refacciones, material eléctrico y vehículos*, el incremento promedio en las fracciones seleccionadas es de 4.9%; aquí el aumento más fuerte afectó aquellas herramientas que ya se producen en el país así como los automóviles, sobre todo los de alto costo.

10) En el último grupo de importancia, el de *artículos manufacturados diversos*, el incremento del coeficiente impositivo promedio en las fracciones seleccionadas es de un 7.1%.

Las autoridades fiscales estiman que las modificaciones del régimen arancelario afectarán muy levemente los costos totales de la industria nacional que usa las materias importadas, dado que las compras en el exterior significan menos de 10% del insumo de la producción industrial del país. Se cree que los importadores pueden absorber fácilmente el alza en los aranceles y aun suponiendo que no lo hicieran, el incremento medio de precios al consumidor no debería exceder del 1%. Este posible incremento de los precios internos tiene que ser puesto en la balanza frente a dos ventajas obvias de la reforma arancelaria: el grado adicional de protección para los productores nacionales y la importancia de la nueva recaudación para el equilibrio presupuestal.

## *Primeros Pasos Hacia la Formación del Mercado Común Latinoamericano*

EL ideal de algún tipo de unión latinoamericana ha sido tan antiguo como inocuo. En una forma u otra e incluyendo a toda la América o parte de ella, puede decirse que comenzó con la reunión interamericana de Panamá de 1825.

Durante todo el siglo pasado tuvieron lugar numerosísimos esfuerzos, principalmente de índole política, entre los cuales debe tenerse en cuenta las federaciones de corta vida en Centroamérica, en la Gran Colombia y entre Bolivia y Perú. Además, diversos pronunciamientos y conferencias internacionales, tales como el Congreso Sudamericano de Lima de 1848, el Tratado Continental de Santiago de Chile de 1856, el Congreso Latinoamericano también de Lima en 1865, etc., etc.

A principios de siglo se dio comienzo a una era de nuevas preocupaciones. También figuró aquí prominentemente la América Central, con esfuerzos fallidos de establecer instituciones comunes de tipo jurídico. En Sudamérica tuvieron lugar, más adelante, efervescencias políticas internas que rebasaron los límites puramente nacionales, buscando una visión de conjunto regional.

Desde la independencia de Latinoamérica hasta la fecha, nuestra región se vio aquejada con luchas fratricidas, tanto dentro de cada país en busca de instituciones políticas más modernas, como de luchas entre distintos países por disputas limítrofes; también hubo de sufrir la América Latina intervenciones extranjeras diversas. Todos estos factores interrumpieron cualquier entendimiento interlatinoamericano a que se hubiera podido llegar, con excepción de algunas alianzas militares de efectividad muy relativa.

Carentes de comunicaciones entre sí, y agobiados con problemas internos e internacionales de gran envergadura, no debe causar sorpresa el naufragio de todos estos movimientos. Además, el desarrollo de nuestras economías nacionales, siguió pautas centrífugas a nuestra integración.

La guerra mundial última dio comienzo a una nueva época. Por un lado, se popularizaron las teorías de desarrollo económico y, por el otro, comenzaron a contar algunos de nuestros países con reservas monetarias importantes. Así surgió, por ejemplo, la flota mercante Gran Colombiana que uniera en un tiempo los esfuerzos navieros de Venezuela, Colombia y Ecuador. También dio comienzo Argentina para esta época, a una política de expansión comercial con sus vecinos del sur, política que llegó a incluir hasta el Ecuador. Pero el esfuerzo que habría de tener mayor efecto fue el que condujo al establecimiento de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas. La creación de este organismo, cuya necesidad no había sido captada anteriormente, permitió la realización de los estudios económicos fundamentales para adquirir plena conciencia de lo latinoamericano, en aquella parte tan fundamental del concepto que es el económico.

Los estudios de este organismo, jefaturado por un economista de la talla del Dr. Raúl Prebisch, constituyen indudablemente los documentos fundamentales del actual esfuerzo por intensificar el comercio interlatinoamericano y la ayuda económica mutua de nuestros países, con miras a estructurar un mercado común.

Diversas coyunturas de la situación internacional han tendido a reforzar la idea de que la América Latina debe intensificar sus propios esfuerzos de superación y que, preferiblemente, por dictado de la técnica moderna, deberá buscar esta superación a través de un esfuerzo conjunto.

El origen específico de la actual tendencia surgió en la VI Conferencia de la CEPAL de 1955, al crear el Comité de Comercio, el cual solicitó a la secretaría ejecutiva de la Comisión, la designación de dos grupos de expertos, a saber: uno en banca central y el otro para que proyecte la posible estructuración de un mercado regional. Ambos acuerdos fueron aprobados en la VII Conferencia de la CEPAL (mayo, 1957) y desde entonces ha adquirido fuerza cada vez más acelerada en la opinión pública de Latinoamérica la idea del mercado común.

La CEPAL, en acatamiento a lo dispuesto anteriormente, formó los grupos de trabajo y promovió la reunión de los representantes de ambos grupos, de donde han salido importantes aportaciones que apuntan hacia la necesidad ineludible del afianzamiento de las relaciones económicas entre nuestros países.

Un informe de los varios estudios hechos por la CEPAL, fueron presentados en agosto de 1957 en la reunión del Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos, y aquí se acordó que fueran completados y profundizados por la Comisión Económica para América Latina.

Dichos estudios no han tardado en encontrar eco en toda nuestra parte del Continente. La iniciativa privada, consciente de los enormes horizontes económicos que se le abrirían con un Mercado Común, ha formado distintos organismos que se dedican a su promoción y que han hallado respuesta entusiasta de numerosas asociaciones nacionales de hombres de negocios.

Yendo todavía más lejos, la Cámara de Diputados de Chile, país éste que en todo momento se ha distinguido como propulsor de concepciones económicas latinoamericanas, ha propuesto la celebración de una conferencia interlatinoamericana de representantes de los poderes legislativos de nuestros países, para buscar la fórmula legal de vigorizar nuestro unionismo económico. El Presidente de Argentina, Dr. Arturo Frondizi, ha prometido el entusiasta apoyo de su gobierno en favor de la integración económica. Y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Dr. Carlos Sanz de Santamaría, se pronunció ante la Unión Panamericana, el 16 de abril último, en apoyo de esa idea.

México no se ha quedado atrás en estos esfuerzos. A fines del presente mes partirá hacia el Sur una misión integrada por funcionarios de nuestro *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y del Banco de México, presidida por nuestro Director General, Lic. Ricardo J. Zevada, para iniciar negociaciones directas a fin de acrecentar el intercambio comercial entre nuestros países y establecer un sistema de pagos que facilite e intensifique dicho intercambio comercial.

El movimiento a favor de la integración económica latinoamericana va así creciendo como bola de nieve. No tendría nada de extraño que para fines del presente año tuviéramos las primeras instituciones integracionistas en operación.